

TRELEW, 09 MAY 2016

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 086/13, 016/14, 019 y 029/16 CDFCE, y la Nota N° 59/16 SA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 086/13 CDFCE se la designó a la Cra Patricia Blanchod como Delegada Académica, en la Delegación Académica Esquel de la Facultad con una dedicación completa.

Que mediante la Resolución N° 016/14 CDFCE se designó a la citada docente, en el marco del régimen de carrera académica en el espacio disciplinar Registración Contable, regular, como Jefe de Trabajos Prácticos y Adjunto Interino, con una carga horaria de 30 horas semanales, dedicación Semiexclusiva más simple, Delegación Académica Esquel.

Que mediante la Resolución N° 019/16 se le asignan actividades en el marco del régimen de carrera académica para el ciclo 2016.

Que por Resolución N° 029/16 CDFCE se modifica la designación efectuada por Resolución N° 156/15.

Que resulta necesario normalizar su situación en carrera académica.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 014/16.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 16 de Abril de 2016.-

POR ELLO:

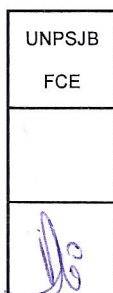
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

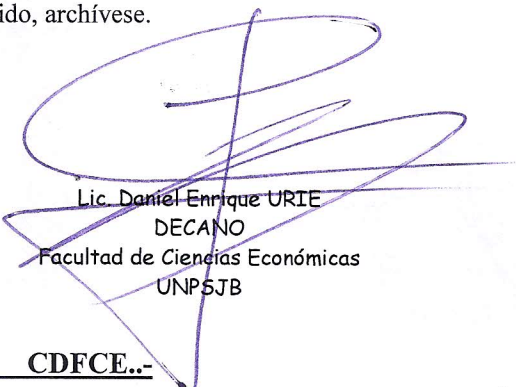
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Cont. **Patricia Edith BLANCHOD**, designada bajo el régimen de carrera académica, en 20 horas semanales, como Profesora Adjunta interina en el espacio disciplinar Matemática Financiera, de Delegación Académica Esquel, desde el 18 de noviembre de 2013 y hasta el 7 de noviembre de 2017 o hasta que finalice su gestión como Delegada Académica, lo que sucediere primero.

ARTÍCULO 2°: Modificar la asignación de actividades efectuada mediante Resolución N° 019/16 CDFCE a la Contadora Blanchod, quedando como se establece en el Anexo a la presente Resolución, en el marco del Régimen de Carrera Académica, para el ciclo lectivo 2016.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.



  
Lic. Daniel Enrique URTE  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

05 0 / 16

CDFCE..-

